

Fundador y Director.—ISIDORO MUÑOZ MATEOS

AÑO I

BARCO DE AVILA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1918

NÚM. 8

Colegio de San Pedro de Alcántara

Arenas de San Pedro (Avila)

SUBVENCIONADO POR EL AYUNTAMIENTO

Y LA SOCIEDAD CENTRO INSTRUCTIVO

DIRIGIDO POR

Don José Gordillo y Gómez

Licenciado en Filosofía y Letras

Brillantes resultados en los exámenes de junio en los Institutos de Avila, Cisneros y San Isidro (Madrid) y Escuelas Normales de Maestras y Maestros de Avila y Madrid y Escuela de comercio de Madrid.

280 EXAMENES

Catorce Matrículas de Honor, ochenta y cinco Sobresalientes, cien Notables, sesenta y cuatro Aprobados, diez y siete Suspensos. Déjados para septiembre ninguno.

Enseñanzas: Primera enseñanza, Bachillerato, Magisterio, Comercio, Correos, Preparatorio de Derecho, Medicina, Ciencias y Filosofía y Letras.

INTERNOS @ @ MEDIO INTERNOS @ @ EXTERNOS

PÍDANSE REGLAMENTOS

CONTRA EL REGIONALISMO

La tropa silvelista que de todo saca partido para combatir a los regionalistas anda estos días dando gritos y pidiendo hasta la cabeza del señor Cambó. Claro que esto no pasa de ser un desahago jorgista. Además la cabeza del señor Cambó vale por algo y la suya a la sumo para adorno de puño de algún bastón. Pero bien, esto no tiene importancia. Lo que sí la tiene es que para hacer su labor digan innumerables majaderías, entre otras, que los regionalistas arruinan a Castilla por enriquecer a Cataluña, que el señor Cambó es separatista, que quiere gobernar en provecho solo del principado y así de este calibre incontables.

Nosotros no vamos a defender al señor Cambó, que no necesita de nuestra defensa, y que sería una ofiosidad que no se aviene con nuestro temperamento. Pero sí nos conviene hacer constar que este Ministro de Fomento tiene los siguientes proyectos que seguramente serán realidad en breve plazo: construcción de caminos vecinales, en el partido del Barco se harán bastantes. Construcción de carreteras alguna del partido de Piedrahita, continuación de las obras de otros, replanteo y firme de muchas, repoblación forestal, desecación de pantanos, incautación de los ferrocarriles por el Estado, fundación de Bancos Agrícolas, dos puertos en Asturias, y desconocidos hasta ahora otros proyectos que llevará a efectiva realidad si no encuentra insuperables dificultades por parte de sus compañeros de gabinete. En este programa no se ve la protección a Cataluña. Es un programa nacional y no regional. El que diga otra cosa miente y comete una injusticia.

Ahora bien, el gran enfado de estos palazuelos idóneos tiene por columna básica la importación de lanas de la Argentina. A nosotros esto nos parece una medida digna de aplauso entusiasta, el que no podemos dar, porque no va seguida de la tasa de los productos de la

transformación de la lana y porque sin esto quizá se preste a satisfacer la codicia de fabricantes poco escrupulosos. Sin este lunar encontraríamos digno de todo encomio tal disposición con la esperanza de lograr un abaratamiento en la carne de oveja y conseguir dominar la avaricia de algunos ganaderos que ya soñaban vender sus lanas a 125 pesetas arroba. Esto constituía ya una enormidad que solo podía enriquecer a unos en perjuicio de los otros, de los pobres consumidores.

Los que más se han significado en la protesta han sido un senador datista y un diputado provincial del mismo bando. Este último siguiendo las viejas costumbres ha manejado el deseo telegráfico que ha ido con su protesta al Ministro de la Gobernación. No nos parece mal. Como tampoco nos lo parecería que cualquier otro Pérez elevase una protesta contra los acaparadores de la propiedad y de la ganadería, cuando un producto de capitales logrados no por el trabajo y la inteligencia, sino por préstamos hechos con intereses crecidos a desgraciados que la necesidad ponía en el desdichado trance de ir a parar al usurero.

Aquí nos conocemos todos y hay ciertas actitudes que solo inspiran risa o compasión.

Gratificación

En la Redacción de este periódico, se gratificará al que se haya encontrado y presente, una manta de viaje oscura con el fondo azul marino por una cara, y por la otra con cuadros granate.

La pérdida ocurrió en la carretera de La Horcajada desde el puente de Caballeruelos al pueblo de Vallehondo.

A todos los amigos y lectores de esta publicación, se les recomienda se interesen porque parezca la referida manta.

En el pueblo de Zapardiel de la Rivera, el día uno del que corre, envenenaron las aguas del río.

Según informes, ejecutaron esta patriótica obra, entre el Alcalde, el señor Secretario y algunos más de sus amigos, todos íntimos del señor Silvela, ¿a que no ocurre nada?

Silvela patrocina la hidalguía de sus electores, con una carta cariñosa alentándoles para la destrucción.

LA SEMANA MÉDICA

Lo razonable de nuestra petición, pidiendo aumento del sueldo anual, ha sido ya reconocido por algunos pueblos, y así, Navacepedilla de Corneja, eleva la dotación de su médico de 3.000 a 4.000 pesetas, Villafranca de la Sierra, ofrece a D. Ramón Rivas titular dimisionario 500 pesetas más si continúa, siendo de esperar que mantenga igual criterio para su sustituto, Narrillos del Alamo, llegará a dar hasta las 3.500 en vez de las 3.000 con que se ha anunciado.

Y es de creer que los partidos vacantes con 3.000 pesetas, no serán tampoco solicitados, sino llegan a las 3.500, allanándose seguramente a dar esta última cantidad.

Como veis vamos camino de lograr sino todo porque de momento es difícil gran parte de lo que se pide. Si la unión persiste el triunfo será rápido y total. A ello contribuye en gran parte el hecho inegable de que no sobran para los pueblos médicos sino que faltan. Yo tengo para afirmarlo muchas razones, pero entre otras citaré ésta: en la provincia ha habido y hay gran número de pueblos que no han podido cubrir sus plazas por no encontrar solicitante, sirvan como ejemplo, Navalperal de Tormes, Herguñuela, Santa Lucía, hoy vacante y el Mirón y Navacepeda que tardaron algún tiempo en hallar médico.

Y el motivo no hay que buscarle en el escaso sueldo, ni en que la vida de los pueblos es durísima para los hombres de carrera, es que son ya numerosos los que no se avienen a las andanzas y desdichas del vivir rural, es en fin que para ejercer en este ambiente se necesita o gran vocación o gran necesidad y el que no tiene la primera o no se ve en trance de la segunda renuncia a gozar de las delicias que cantó el poeta seguramente en un rato de buen humor o de falta de asuntos en que inspirarse.

Esta es otra razón que justifica nuestra actitud y el no cejar en ella hasta conseguir nuestros propósitos. Donde

más se deja sentir esta necesidad es en el partido de Arenas. Aquí hay pueblos de 3.000 habitantes, que tienen como iguala mínima 4 pesetas por familia anuales, algunos cinco y otros seis y siete. El titular, algunas veces único, ha de visitar 600 o 700 familias, practicar 10 o 20 autopsias al año, asistir diariamente tres o cuatro accidentes de momento, cobrar tarde y mal y por fin colocar todos los días, los riñones sobre la mesa para ponerse a cubierto de cualquier agresión.

¡Una delicia! Pues bien, hay algún pueblo de esos, que habiendo un médico que goza de todos esos beneficios, es solicitado por otro compañero que se dispone a ir para hacerle la guerra.

Suponemos que se impondrá el buen juicio y que tan descabellada idea no pasará de proyecto. Lo que parecería bien, es que se pusieran de acuerdo los dos, elevaran el tipo de iguala hasta llegar a tener cada uno de ellos un sueldo de 4.000 pesetas. Esto sí sería aplaudible, lo otro es reprobable.

En los partidos cerrados también resulta muy barata la iguala, ofreciendo en cambio la gran ventaja de la facilidad del cobro. Así y todo, estos partidos no son recomendables y debía irse por muchas razones a su supresión. Tenemos entendido que todo esto lo estudia con gran interés el colegio médico y que se propone dar fórmulas para su solución. Lo que hace falta es que los interesados sepan y se den cuenta de que los primeros beneficiados habrán de ser ellos.

Por lo que se refiere a los de Arenas, se precisa que su Junta de Distrito adopte un criterio fijo, y tome una resolución definitiva, yendo derechamente con energía siempre compatible con la razón, a una elevación de igualas, justísima por ley de vida y hasta por decoro y dignidad profesional. Sabemos que no necesitan los distinguidos compañeros consejos pero así y todo no olviden lo que les digo y procuren cuanto antes llevarlo a la práctica.

Y tengan la seguridad que a su lado estarán todos los médicos de la provincia. Como ayudarán con gran entusiasmo a todos aquellos que los hay que tienen un sueldo anual de 2.500 pesetas y de ellas han de pagar, casa, patente, reparto de consumos. Esto ni puede ni debe continuar. Es para todos cuestión de honor acabar con estas cosas. Yo se que hay muchos que piensan como digo y solo se precisa establecer el indispensable contacto para acabar con ellas. Al Colegio médico le incumbe actuar de elemento director.

El reparto del cupo de patentes tiene la desgracia de no dejar satisfecho nunca a ninguno, yo soy el primer agraciado que pago 105 pesetas con 95 céntimos.

Para hacerle este año con absoluta equidad y sin la esperanza de satisfacer a todos, se precisa que los compañeros llenen y remitan al Sr. Presidente del Colegio médico la hoja que se publicó en el Boletín del mes de Julio. Sino hubiesen recibido este número que lo pidan al Colegio, o si lo desearse publicará en este periódico. Lo importante es que la remitan.

Santiago Torres.

N. de la R.—Los pueblos de Solana del Rivalmar y San Juan de la Cucinilla, que se anunciaron por sorpresa y por una habilidad del

criado de los monterillas en el *Boletín Oficial*, quedando sin efecto el anuncio en cuanto se enteró el Sr. Gobernador, no deben ser solicitados por ningún compañero. En el primero se trata reducir el sueldo del médico sustituyendo el pago en especie por dinero. Claro se está que por estar el trigo a 21 pesetas, si estuviesen a 9 no le darán más de la fanega ni tampoco se les ocurrirá aumentarle el sueldo.

¡Así son los pueblos!
En San Juan de la Cucinilla el médico cuenta con la mayoría del vecindario y solo tiene enfrente por cuestiones personales a unos cuantos señores que ofrecen 4.000 pesetas al que vaya.

Eso de las 4.000 es muy eventual, muy transitorio y la mayoría de las veces un reclamo para cazar incautos.

«Ciudadanos: hoy liberal dinástico, más liberal que dinástico, y por eso, me honro presentando en este acto al insigne hombre público don Félix de la Torre, enfrente de la candidatura impuesta caprichosamente por el elemento que acaudilla el inepto del señor Silvela.» Esto decía en el período electoral de 1901 don Manuel Burdiel Milanés. En 1918 el señor Burdiel, con su numeroso ejército se confunde en estrecho abrazo con el señor Silvela, y del brazo, recorren las calles de la población. Sin comentarios.

CARTA ABIERTA

A la que nuestro estimado Director publicó, en el número dos de este semanario, contesta el Sr. Baquero con la que sigue y que gustosos publicamos, prometiendo hacer lo mismo, con la contestación que de el Sr. Velayos, toda vez que a los dos iba dirigida.

Nada más propicio, para la defensa del pueblo, como las actuales circunstancias, para que caminando todos con buen fin, logremos en plazo breve, hacer la unión de todos los hombres de ideas democráticas. Del Sr. Baquero, son estas líneas.

Sr. Don Isidoro Muñoz Mateos.
Director del periódico RENOVACION.
Barco de Avila.

Estimado Sr. y amigo: Tarde, y por verdadera casualidad, tuve noticia, y después exacto conocimiento, merced a los buenos oficios del amigo Montequi, de la carta que Vd. tiene la bondad de dirigirme, y a la que pueden servir de contestación estas líneas, después de estimarle en su mucho valer su atenta comunicación.

Creo sinceramente, Sr. Muñoz, que a la política no se va, ni en ella se está, si no se lleva lastre de medro personal (razón de los más), o se siente el espoleo de la idea, (razón de los menos) que convierte al político en constante evangelizador; y habiendo desaparecido, tiempo hace ya, de mí el primer motivo, quedome solamente el propulsor segundo, y bien comprende Vd. que estas condiciones, en mis constantes visitas a la iglesia política (siempre de liberal para adelante) pero pocas veces mientes en el oficiante, y presto siempre mi atención al culto, convertido en religión de inquebrantables prácticas.

Tan poco afecto a nominalismos soy que se da el caso notable, de aparecer distanciado del único hombre político, que creo, dentro del actual régimen, capaz de intentar la salvación de nuestro país, y cuyo nombre no puedo citar por respeto a un comedimiento de temor: de que se traduzcan mis palabras, en posición favorable a posibles ventajas, que ni pretendo ni espero obtener.

Ni tengo más norte ni más aspiración que la de liberalizar, en su total y amplia significación, a esta desdichada provincia, víctima perdurable del despotismo conservador con toda su reata de egoísmos irritantes, atropellos justificables e intolerables y abusivos procedimientos, despertando al pueblo de su letargo y noticiándole de su única y verdadera soberanía para que conoz-

ca, excre y maldiga a los suplantadores de su derecho: ¿como?, ya lo decía el gran Moret, oponiendo a la ola negra de la reacción, la blanca o roja de la libertad.

Soy de Vd. atento S. S.

q. e. s. m.

P. S. Baquero.

Pueblo: Como te tenemos dicho en la hora de las grandes justicias y cuando de asuntos de interés se trate, no olvides en uno y otro concepto, los nombres de Eugenio Picón, Tomás Picón y Sinfortiano Moreno, y que a éstos, les presta apoyo Silvela.

Un cacique en el Tiemblo

No crean los lectores, que se trata de la llegada de uno de los muchos caciques que padecemos, a ese pueblo que en el partido de Cebreros, llaman el Tiemblo. No; no se trata de eso. Se trata sencillamente, de informar a nuestros lectores, de que también los caciques, aun que sea en su feudo, tienen miedo y tiemblan, y como tiemblan, he aquí el origen de las titulares de estas líneas, que más bien que «un cacique en el Tiemblo» hemos debido decir «un cacique temblando».

Es natural que tiemble. El que obra, y al obrar no obra bien, tiene que obrar mal forzosamente, y como ésta ha sido la persistente tarea de Tomás Picón, actual secretario de Becedas, nada de particular tiene que se le avecine una borrascosa tormenta que en pocos meses, o en pocos días destruya todo su jactancioso poderío e influencia.

Durante largos años, los sufridos vecinos del pueblo de Becedas, han obedecido ciega y automáticamente a los caprichos y vanidades de este imperfecto cacique, instrumento también automáticamente del Diputado inepto que rige los destinos de este país, pero ya han dado una prueba los vejados contribuyentes de la tribu de su santa rebeldía.

Para ello, ha sido preciso un mártir y en el presente caso, el mártir ha sido nuestro cariñoso amigo don Francisco Ovejero Blázquez.

Este consecuente y entusiasta liberal, hoy significado defensor de las teorías de independencia de esta región de Castilla, ha puesto una vez más a prueba su gallardía y heroísmo.

Días pasados, fué citado para comparecer en juicio verbal civil, acusado por un tío carnal del señor Picón, de haberle causado un daño en una finca, por destrozos hechos a causa de un desbordamiento de aguas.

El señor Ovejero, apesar de ser completamente ajeno a tales desperfectos, no pudo comparecer en dicho juicio en primera citación por causas de salud.

En segunda citación, se personó con su apoderado el experto Procurador de los Tribunales don Nicanor Blázquez en la sala de Audiencia—que por cierto tiene el tal Picón situada en su domicilio particular—y cuál no sería la sorpresa de los comparecientes, al ver que en vez de recibirles con insultos e improperios—cosa en él acostumbrada—desistió el denunciante de la celebración del juicio y se ofrece galantemente a pagar las costas ocasionadas.

¿Fué espontaneidad del denunciante? No. Fué que el sobrinito, veía en gran peligro el sostenimiento de su acostumbrado fuero caciquil, por haberse presentado el denunciado con unos cuantos de testigos, cosa imposible de encontrar ni en los momentos más difíciles.

Es digno del mayor encomio, la conducta seguida por don Federico Paradelo, quien ante la presencia del pequeño Feudal arrojó la pluma, alegando que él, no podía actuar como Secretario Habilitado, en un acto, que por su clase y categoría le repudiaba y detestaba.

Este hecho, para los que seguimos con interés la forma de desenvolverse las cuestiones de Becedas, constituye un ruidoso triunfo para nuestro amigo y demás atropellados del país y un caso de bochornosa derrota y cobardía denigrante para el gran señor del pueblo de Becedas.

Un caso más y le contaremos un cuento.

Un repórter.

Los abulenses tienen una paciencia ilimitada, si así no fuese ya habrían hecho una hombrada, siquiera como protesta por la tomadura de pelo de que están siendo víctimas en el asunto de las aguas.

MEDITANDO

En Europa hay guerra

La civilización marcha a pasos de gigante sobre el pavimento de los tiempos... La rueda del progreso agita con gran rapidez sus alas y—es ley que data de primitivos tiempos—aquel, individuo o pueblo, que se oponga a su desenfadada carrera será aplastado y destrozado por ella.

Cuando, una nación culta—en relación a la época en que se tiene como tal—trata de quedarse rezagada, pretendiendo existir sin ajustarse a los cambios que el desarrollo cultural exige, se rompe el equilibrio de los pueblos; las civilizaciones de épocas distintas luchan y quedan siempre enarbolando el pendón de la victoria, la civilización de época más avanzada.

Roma y Cartago con sus Guerras Púnicas nos ofrecen un ejemplo evidente de lo que os afirmo: Roma «que representa el fin de Derecho y persigue en sus conquistas el ideal de la asociación humana», no puede vivir en perfecta armonía con un pueblo que, como Cartago «se halla animado, tan solo, por el interés mercantil».

Corren los tiempos veintiun siglos y al cabo de ellos, los pueblos que poseen la cultura de este siglo, rompen el equilibrio de los pueblos todos de la Tierra con una guerra cruel en la cual una escaramuza cuesta más vidas a la humanidad que las batallas de Zama y Metauro. Esta guerra es fiel reflejo de aquella en que tomó parte Aníbal.

Un prohombre inglés comparando las fases del desarrollo intelectual de la humanidad a las periódicas y repetidas mudas de una larva que se alimenta y desarrolla, dice: «De tiempo en tiempo, el antiguo envoltorio se hace demasiado estrecho para el animal que crece y se dilata, de ahí que se rasgue o que se sustituya por otro más grande o más ancho. Del propio modo acontece también respecto a la historia del desarrollo intelectual humano. El espíritu del hombre alimentado por un continuo crecimiento de conocimientos, se hace demasiado grande para su teórico envoltorio; de ahí que éste se rasgue y deba ser reemplazado por otro. Pero seguramente tales mudas periódicas, tales rupturas, no pueden realizarse sin producir en el animal que las experimenta, enfermedades, conmociones o indisposiciones, y lo mismo acontece en el mundo intelectual, en el que tales revoluciones suelen llevar consigo a veces toda clase de peligros y molestias. Es por lo tanto deber de todo buen ciudadano y de todo verdadero amante de su patria, coadyuvar con todas las fuerzas y medios que estén a su alcance—por pequeños que sean— a la más pronta y feliz terminación de este proceso o necesaria crisis, es decir, que debe hacer cuanto pueda para ayudar a romper y desgarrar las viejas envolturas, para proporcionar espacio y libertad al ser que se desarrolla.»

Todo cambia o se adapta a las épocas. Religiones que tiene como funda-

mento la *inmutabilidad*, no tienen más remedio que acoplarse a las circunstancias intelectuales del medio ambiente en que viven, porque si así no lo hicieran, no tendrían existencia duradera.

El olor intelectual que esta guerra exhala impresionará todas las papilas de los organismos sociales. La corriente intelectual que esta lucha engendrará, inundará los pueblos; y si en España hay un sistema de gobierno arcaico-protector de pulpos humanos de los cuales (por desgracia) padecemos en esta región con gran intensidad y que son representantes fieles de aquellos criminales feudos de los tiempos medievales—que no se acopla a las necesidades de culturales que da la época del aeroplano y el sumergible, nos europeizaremos; y pese a los malévolos representantes de los antiguos sistemas, vendrá—sin hacerse esperar mucho—una conmoción, que, destrozando todo lo que recuerde ideas rancias impondrá un gobierno que nos haga, recordar la Paz Otaviana.

A. Montequi.

Los alcaldes de Avila se pasan la vida ofreciendo agua. Los concejales siguen haciendo coro a su alcalde y el pueblo con sed. Decididamente hay que hacer más que protestar.

EN DIEGO ALVARO

Fiestas de San Roque.

Apesar de nuestro retraimiento para esta clase de festejos, allá nos trasladamos, atraídos tan solamente, por admirar el tipo y bravura de cuatro hermosas reses que para la diversión pública desinteresadamente había ofrecido, nuestro buen amigo ex-alcalde y actual concejal don Ramón Sánchez Vela.

Después de nuestras rituales visitas y acostumbrados saludos, nos trasladamos a la plaza, la que engalanada por lo más selecto de la juventud, daba un aspecto verdaderamente encantador.

Tarde espléndida, muchachas lujosamente ataviadas, gran número de robustos mozos, la clásica música del tamboril y otra porción de acostumbrados detalles, hacían parecer en ese día al pueblo de Diego Alvaro, no un pueblo situado en uno de los valles áridos de Castilla, sino una hermosa y simpática villa de la región levantina.

A las cuatro en punto, dió principio el festejo taurino.

El primer bicho de la lidia atiende por Nevada, es grande y bien puesto; hace una gran faena y al igual que los restantes, que atienden por los nombres de Sevillano, Salerito y Pachuco, son ovacionados por sus persistentes peleas.

Nuestra enhorabuena a los vecinos de Diego Alvaro, por que en días determinados saben orillar las rencillas políticas para dispensar gran acogida al forastero, y nuestra enhorabuena también al simpático Ramón Sánchez, por su generoso ofrecimiento y por la calidad de su naciente ganadería para las lides taurinas.

Que pronto la veamos en Madrid y en una corrida de abono.

Fagina.

Revista de Tribunales

En el Juzgado de Instrucción de esta villa, se celebró el pasado día ocho, un juicio en apelación del pueblo de Bohoyo.

Por las circunstancias anormales de que dicha apelación venía precedida, no dejó de despertar cierto interés público, y a eso se debe, que a dicho acto concurriera un representante de la prensa local.

El asunto es el siguiente:

En el vecino pueblo ya citado y con ocasión de conducir un hijo de Luciano Chapinal Hernández un novillo de su propiedad debió éste acercarse a una vaca de la propiedad de Demetrio Rubio. Si el novillo produjo o dejó de producir lesiones a la vaca, lo cierto es que el Luciano se ve demandado en juicio de faltas, se le hace responsable criminalmente y se le condena en el Juzgado municipal, al pago de la multa de *veinticinco* pesetas, costas y gastos del juicio y la indemnización de cincuenta pesetas,

No se conformó el denunciado, por creer con algún fundamento, que además de ser la sentencia manifiestamente injusta, se había obrado por capricho y voluntad de *Régum Imperi* y entabló la correspondiente apelación.

Reunido el Tribunal y las partes y en representación de una y otra, D. Nicanor Blázquez y Joaquín de Paz, dió principio el acto.

Hizo uso de la palabra, el representante del Ministerio público, quien lleno sin duda de *materia legislativa*, pide la confirmación de la sentencia a excepción de la multa de *veinticinco* pesetas, que solicita le sea condonada.

En representación del denunciado usó de la palabra el Procurador del Sr. Blázquez, quien apesar de ser molestado con la *campanilla* Presidencial—aparato puesto en ejercicio repetidas veces—hizo un brioso discurso para demostrar, que por ningún concepto, pueda exigírsele, responsabilidad criminal al denunciado, toda vez que el conductor del novillo había sido el hijo, y que por ningún concepto se hacía ver, que hubiese habido por parte de su representado, intención, culpa, abandono, negligencia etc., etc.

En apoyo de su tesis, citó varias disposiciones y expuso ejemplos prácticos, terminando su brillante informe alegando que únicamente constituiría el asunto, una vez justificado el daño que no ha sido legalmente apreciado una cuestión puramente civil, comprendido el capítulo 2.º Sección 2.ª título XVI libro cuarto del Código Civil, y por lo tanto solicita la libre absolución de su representado.

El letrado D. Joaquín de Paz, defensor de la parte apelada, con la habilidad, pericia y autoridad propia del título que ostenta, pidió la confirmación de la sentencia.

El Sr. Juez, dentro del plazo legal, aceptando sin duda los razonamientos expuestos por el Sr. Blázquez, dictó sentencia absolviendo al denunciado.

Nuestra enhorabuena al Sr. Blázquez y a su defendido D. Luciano Chapinal Hernández,

El Juez cumplió con su deber.

MUERTE SENTIDA

En Arenas de San Pedro, ha fallecido una mártir víctima de las iras y persecuciones de la política del Sr. Chinarro.

Doña Adelfa Rodríguez Sobrino, que así era el nombre de la difunta, contaba actualmente 41 años; ha compartido pacientemente las privaciones y sinsabores que a su esposo le han hecho producir los elementos *chinarristas* de aquella villa hermana, sin que jamás retrocediera un ápice del camino emprendido por su esposo D. Filito Malumbres, actual Presidente de la Sociedad Obrera.

En su agonía, contemplaba el triste cuadro de ver tres hijos enfermos también y a su esposo, acorralado y duramente perseguido por las fieras conservadoras; pero aun la quedan fuerzas, para dedicar frases de alientos al que todo sacrificó por los ideales de redención obrera.

El sepelio, se ha verificado en medio de la manifestación de duelo más

imponente y conocida en aquella villa. Los obreros, todos se disputaban la primicia de conducir en hombros los restos de su estimada compañera, hasta su última morada.

Libre el féretro lucían preciosas coronas, con enormes cintas en las que se leían estas dedicatorias. «La Sociedad Unión obrera en prueba de fraternidad y cariño.

Una enhorabuena, pueden apuntarse los chinarristas; a las muchas víctimas morales, ya encuentran un material.

Reciba el Sr. Malumbres y su distinguida familia, el testimonio de nuestro más sentido pésame, por una pérdida tan preciada.

También en esta villa de Barco de Avila, han fallecido un benemérito de la Patria.

Don Hilario Domínguez, que así se llamó el finado, era un entusiasta defensor de nuestra patria, y era un militar bravo, hecho que demostró el año 1870 a 75 que sirvió en la Isla de Cuba y en el Regimiento Infantería de Castilla.

Viose en un gran número de combates y le fueron otorgadas por hechos de armas, entre otros gran número de cruces; la pensionada de mérito Militar, con distintivo rojo. En la actualidad era cabo del Cuerpo de inválidos.

Nuestro pésame sentido a su familia especialmente a sus hijos, nuestros distinguidos amigos Don Domingo y Saturnino Domínguez y Marcial Alvarado.

Eso de las sesiones solemnes con discursos auténticos y proyectos irrealizables. no se puede tomar ya en serio. Y hay que pedir a todos los señores que preparan esos espectáculos, más formalidad, más talento y menos estupidez.

DEL «DIARIO DE AVILA»

DE TURISMO Y ALPINISMO

Por última vez y para terminar he de ocuparme de este asunto. Y digo por última vez, porque como ya anunciaba en mi artículo anterior, creía había de salir mal librado de esta contienda periodística, al contender con tan ameno, tan fecundo y enterado periodista como lo es el señor «Vega-Alberche»; y decía también que había de salir mal librado no por falta de razón, porque esa, representada por la opinión sana e imparcial, está hoy, aunque mucho contrarie al Señor «Vega-Alberche», de acuerdo con la orientación marcada en mi modesto libro, y además, por falta de táctica polemista, o por mejor decir: por falta de tiempo para distraer horas y horas en leer y contestar esos Kilométricos artículos, rebosantes de filosofía literaria, propios de tan culto escritor, y de los que la mayor parte de las veces, no comprendemos ni yo, ni gran parte de mis amigos y lectores por exceso de compenetración filosófica.

En esos—que podrán ser veraces testimonios documentales, hace resaltar unas cuantas copias—según él—de autoridades alpinas y francamente, ninguna viene a disipar ninguna nebulosidad, ni a decir nada nuevo, en contra de lo que yo mismo doy por admitido y concedo realizable.

¿Que los Sres García Vicente y González—distinguidos amigos míos—y demás excursionistas, han tardado cuatro horas en llegar al borde de la Laguna? Ni deo de creerlo ni tampoco lo aseguro; pero lo que sí puedo afirmar, y esto nadie por autoridad que sea puede desmentirlo, es que yo he tardado algo más de seis horas.

¿Que los Sres. García Vicente y González Zabala, etc., etc., y el mismo señor «Vega-Alberche» son más autoridad en esta materia que yo? Este extremo, con todos los respetos que me merecen tan distinguidos amigos y el *culto maestro*, lo niego rotunda y categóricamente. Ignoro existan Institutos ni Universidades que extiendan títulos de *Reválidas* que concedan autoridad para hablar de rutas trochás, alturas, etcétera, etc., etc. de la Sierra de Gredos y por lo tanto, creo que todos los que hemos circulado por las abruptosidades aquellas, estamos a la misma altura, si bien es cierto, que entre muchos de los señores que menciona y otros testimonios que no cita y que el señor «Vega-Alberche» tiene catalogados, hay muchos o casi todos, que están desautorizados para discutir de esta materia por no conocer más subida que la de

Hoyos del Espino.

Hoy, por regla general, se concede más autoridad, al alpinista que en una sola excursión corona el «Pico del Almanzor» y el «Almeal de Pablo» y visita el «Valle de las cinco Lagunas» y el «Asperón», que aquellos otros que se conforman con beber el agua fuera de ese uniforme charco, que hoy llaman Lagunas de Gredos.

Entre éstos, se encuentra el señor «Vega-Alberche», que a pesar de llevar hablando diez años de la Sierra de Gredos, no la conoce, o por lo menos en la caja y buzón del Pico del Almanzor y Almeal de Pablo, jamás ha dejado vestigio alguno de su paso por aquellas hermosuras naturales. Igual juicio podría haber formado no hace mucho tiempo del gran alpinista Sr. Zabala ante la afirmación categórica de la inaccesibilidad del Almeal de Pablo, pero me reprimo un tanto en este juicio por suponer con algún fundamento que sería una equivocación involuntaria.

Hoy, por desgracia y para desorientación y dudas de cuanto afirma el señor «Vega-Alberche», solo hay que sentar como base, si es posible que en tres horas se pueda cómodamente recorrer 16 o 18 kilómetros de camino de Sierra, malo y tortuoso. Yo, y sin que se molesten esas autoridades, afirmo que no, y conmigo afirman lo mismo, aquellos que saben lo que es andar por caminos, y caminos de Sierra, porque fíjese bien; una cosa es ir a Madrid y otra cosa es hacer el encargo al ordinario, o lo que es lo mismo: una cosa es recorrer la Sierra para hablar de ella como yo he hecho, y otra escribir en el despacho las bellezas, trochas y desfiladeros de ésta, afirmando una vez más, que los caminos más cortos y cómodos para subir al macizo central de la Sierra, son los que desde esta villa pueden tomarse por Bohoyo y Aliseda, creo contestada la argumentación que el señor «Vega-Alberche» aduce en su segundo artículo.

Ahora voy a contestar brevemente a las irrespetuosas frases que consigna en su tercer artículo.

En el periódico que modestamente dirijo, se publicó la noticia de que don Alfonso XIII subiría a Gredos, y que su ascensión la haría por esta villa.

Esta noticia, fué transmitida a esta Redacción por persona autorizadísima y mejor enterada «que todos los Vegas habidos y por haber.»

A su debido tiempo y por el mismo conducto supimos también, y antes que el señor «Vega-Alberche—sin duda—que había desistido de la proyectada cacería, noticia que no publicamos por haberla dado oportunamente toda la prensa de Madrid y provincias, y ser público los nuevos derroteros de excursión acordada.

Tenga por entendido el señor «Vega-Alberche», que somos informadores leales y conscientes y que jamás nos escudamos en la injuria ni en el pecaminoso vicio del descrédito.

Por hoy y como final a la irascibilidad de mi contendiente, doy por terminada la discusión parodiando al gran filósofo que decía «no tiene más razón el que más chillá». Aquí ocurre lo propio.

No por gastar mucha tinta y cuartiljas de papel, se tiene más razón. La verdad en este caso fácilmente puede comprobarse.

Isidoro Muñoz.

SECCION DE NOTICIAS

Por falta de antecedentes, no puedo facilitar datos a los lectores, de la situación actual en que se encuentra el asunto relacionado con las infracciones de la (Ley de Lara), llevada a efecto por los hijos del Senador don Félix de Gregorio.

Para informar claramente a los que con interés siguen este asunto, publicaré si preciso fuera, las diligencias practicadas en el Juzgado Municipal y en el de Primera Instancia, como así mismo las determinaciones y resoluciones que adopten las autoridades superiores. Es un caso que con interés hay que seguir, hasta que se consiga sea restituido el imperio de la Ley en todas sus partes.

Para mayor comodidad del público teniendo en cuenta que las publicaciones que existen en la provincia se publican en *domingo*; este semanario ha creído conveniente variar la fecha de su publicación. En su consecuencia, desde el próximo número aparecerá en Jueves, correspondiendo por lo tanto ver la luz pública el primer número el día tres del próximo Octubre.

El prestigioso juriconsulto, Don Ruffo Díaz, que actualmente tiene montado su despacho en la Villa de Piedrahíta, se dará de alta en la contribución industrial en esta villa, para poder intervenir preferentemente en cuantos asuntos se pronuncian. Para mayor comodidad de su ya numerosa clientela, es tablecerá un despacho, donde recibirá a cuantos necesiten de su profesión, todos los días de ferias y mercado.

La vida de cuantos colaborarán en ésta modesta publicación será breve, según el proposito de algunos *prestigiosos* niños de café adictos al *datismo maurismo*, guerrismo etc. etc.

Porcima de esas bravuconadas de *sufión*, a nosotros se nos antoja pensar, que como hasta ahora, seguiremos disfrutando de excelente salud, para llevara a la picota a tanto bandido como se alberga en el seno de esos partidos desmoralizados; y mientras tanto vayan también pensado esos niños guapos, que ésta casa esta compuesta por hombres, todos mayores de edad.

A cuantos amigos y entusiastas nos favorecen enviandonos original, les suplicamos no se den por molestados si estos no son publicados con la puntualidad debida. Es mucho el original que se aglomera y esto nos priva de complacer a todos, donde se da el caso de que muchos pierdan hasta su oportunidad.

El día 10 falleció el cabo del Regimiento de inválidos D. Hilario Domínguez. el que contaba con brillante historia militar.

Nuestro pésame a su familia especialmente sus hijos, nuestro distinguidos amigos Saturnino y Domingo Domínguez y Marcial Alvarado.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro distinguido amigo D. Bonifacio Arrabal, quien totalmente mejorado de la grave enfermedad que ha padecido, nos ruega hagamos constar su mas reconocido agradecimiento a cuantos por él se han interesado.

En la imposibilidad de poder contestar a tantas cartas recibidas interesándose por su salud, hace constar como igualmente su distinguida familia, que a todos viven agradecidos y a los que envían por medio de estas columnas las más cariñosas gracias.

Procedentes de Béjar, hemos tenido el honor de saludar a la distinguida Señora Doña Paulina Ramírez de Bravo, acompañada de su bellísima, elegante y gentil hija Doña Cristina y de su nieta, la angelical Merceditas, elementos de la más selecta sociedad de Madrid y personalidades influyentes,

Sean bienvenidas y que su estancia aquí les sea grata cual merecen por sus bondades.

El día 25 del corriente darán principio las ferias y fiestas, en la vecina Ciudad de Béjar, celebrándose con tal motivo el día 28 una Bufonada taurina «Charlots» Llapisera y su Botones Los autenticos.

Como de costumbre promete estar muy animada.

Habiéndose establecido por la Compañía transversal billetes de ida y vuelta a precios reducidos según programas.

Además se dice que actuará una Compañía en el Teatro y que los Cinematografos, darán representaciones.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Gran Casa de Viajeros
—DE—
Toribio Chapinal
Huéspedes desde 2'50 ptas. en adelante
VINOS Y COMIDAS, GRAN
COMODIDAD Y EXCELENTE TRATO
CALLE DEL PUENTE. NÚMERO 40
BARCO DE AVILA

SE VENDE
UNA CASA EN PIEDRAHITA
PLAZUELA DE LAS MONJAS

Reciente construcción, relativas comodidades, espaciosa, ventilada, grande y buena.

PARA TRATAR CON
JESUS PACHECO
CALLE PILILLAS, 10
Piedrahita

Moisés Sancha

Nuevo catálogo de tiendas de campaña

Antigua casa dedicada a la confección de toda clase de prendas para el turismo, alpinismo, caza y demás clases de Sport.

Cincuenta modelos diferentes de tiendas de campaña.

Especialidad en trajes de librea y toda clase de uniformes; como asimismo de caballero y señora para vestir.

12, CRUZ 12—MADRID—12, CRUZ 12

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

“LA SIERRA DE GREDOS”
“RIQUEZAS PATRIAS”

Se ha puesto a la venta esta interesante obra de Turismo y Alpinismo

“RIQUEZAS PATRIAS” va ilustrada con más de *noventa* fotografías de las vistas más importantes del valle, de las Sierras de Gredos, Galin-Gómez y Solana de Béjar; cuatro planos litográficos, importantes trabajos literarios y una elegante portada, litográfica.

De venta en las principales librerías de España y en casa de su autor **ISIDORO MUÑOZ**

PRECIO: 4 PESETAS.

Barco de Avila

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

PERIÓDICO SEMANAL **RENOVACION** DEL PUEBLO POR EL PUEBLO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LA LOCALIDAD		FUERA DE LA LOCALIDAD	
PESETAS		PESETAS	
Un año.	5'00	Un año.	6'00
» semestre.	2'50	» semestre.	3'00
» trimestre.	1'25	» trimestre.	1'50

Anuncios y comunicados a precios convencionales

La correspondencia debe dirigirse a la Dirección

Plaza de la Constitución, núm. 10

BARCO DE AVILA

“RENOVACION”
PERIODICO SEMANAL
BARCO DE AVILA

Sr. D. _____